

Con gran placer he aceptado la invitación para contribuir a los estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio, enviando a los coordinadores un modesto estudio, redactado con gran admiración.

Es un hecho que el profesor doctor Héctor Fix-Zamudio es muy conocido en todas partes del mundo por sus brillantes estudios de derecho procesal, derecho constitucional, derecho comparado y por sus amplios estudios y actividad a favor de los derechos humanos, como presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

A la *International Association of Procedural Law* ha dedicado algunas espléndidas ponencias, desarrolladas en diversos congresos y su activa presencia en el Consejo directivo, hasta que fue designado miembro honorario, por sus altos méritos científicos.

Mi primer encuentro con el profesor doctor Héctor Fix-Zamudio no fue en persona, sino a distancia, al preparar las memorias del III Congreso Internacional de Derecho Procesal Civil, celebradas en Venecia los días 12 a 15 de abril de 1962. La ponencia que envió fue “La eficacia de las resoluciones de jurisdicción voluntaria en el derecho mexicano” (en *Atti*, Milán, 1969, pp. 476 y ss.). Es un ejemplo de admirable síntesis de la compleja temática, que aborda con conocimiento perfecto de la doctrina de su país y del extranjero, particularmente italiana. Luego en el Congreso Mundial de Gante, celebrado los días 27 de agosto al 4 de septiembre de 1977, en el cual se tuvo el privilegio de presenciar su ponencia sobre “Selección y nombramiento de jueces”, desarrollada con raro equilibrio, tanto que muchas de las soluciones que sugiere a nivel general siguen siendo válidas actualmente (*Towards a Justice with a Human Face*, Antwerpe-Deventer, 1978, pp. 406 y ss.).

Me complace también recordar la magistral lección de humanidad y ciencia ofrecida en Bolonia, en el Congreso extraordinario por el noveno centenario de la Universidad de Bolonia (22-24 de septiembre de 1988), con el tema general *Judicial Protection of Human Rights at the National and International Level*.

Su ponencia relativa a *Judicial Protection of Human Rights in Latin America and the Inter-american Courts of Human Rights* (en *Atti*, vol. I, Milán, 1991, pp. 387 y ss.), de más de ochenta páginas, es una verdadera mina de ideas y de información.

La comunidad científica de todo el mundo está agradecida y fascinada por la obra amplísima y por los estudios profundos de Héctor Fix-Zamudio.

Federico CARPI*

Bolonia, 5 de junio, 2007

* Full Professor at the University of Bologna, Italia.

Traducción del italiano por Eduardo Ferrer Mac-Gregor (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM).